



**PROYECTO DE
INNOVACIÓN
CURRICULAR**

**PLAN DE PREVENCIÓN
DE LA VIOLENCIA DE
GÉNERO**

IES Cuenca del Nalón
La Felguera

Curso 2003-2004

ÍNDICE:

Contenidos	Página
1. Justificación del proyecto	
a. Necesidad del programa	1
b. El desarrollo de la identidad sexual: la interiorización de los roles sexistas	2
c. Condicionantes sexistas en las instituciones educativas	4
d. La violencia de género	6
2. Marco normativo	
a. Estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres	8
b. IV Plan de Acción Positiva para las mujeres del Principado de Asturias	10
c. I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades	11
d. La coeducación en el currículo del Principado	12
3. Del Centro, su historia y su entorno	
a. Breve historia	14
b. El entorno social del centro	16
c. La participación de las mujeres en la vida del centro	17
d. Enseñanzas, grupos y alumnado	17
4. Descripción del proyecto	20
5. Objetivos del plan	22
6. Acciones	
a. Agenda de actividades	24
b. Cronología de su implementación	
i. Plan de Formación del Profesorado	28
ii. Programa de Actividades Complementarias y Extraescolares	29
7. Evaluación del programa	30
8. Presupuesto	34
Anexo1. Entidades e Instituciones colaboradoras	
Anexo2. Participación del profesorado y dedicación horaria	

1 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

A. NECESIDAD DEL PROGRAMA

El 29 de mayo de 2003, en Escuela Española, aparecía un comunicado firmado por profesoras y profesores del IES Antonio Sequeros de Los Montesinos (Castellón). En dicho comunicado expresaban su pesar, su dolor, su indignación por la muerte de una alumna de 16 años (presuntamente) a manos de su novio. Una muerte más de una mujer, un caso más a engrosar el grueso expediente de lo que algunas personas dan en llamar violencia doméstica, cuando sólo cabe definirlo como una evidente violencia de género, con responsables, por acción y por omisión, escenarios y causas que se escapan del ámbito doméstico, que se encuentran profundamente enraizadas en el bagaje sociocultural de nuestro entorno, y que afloran dramática y cotidianamente removiendo algunas conciencias (no todas por desgracia).

En el comunicado se mencionaba la existencia de “una desigualdad injusta entre géneros” y la necesidad de “idear y proponer estrategias que contengan un *plan educativo a largo plazo* para favorecer un cambio de mentalidad y romper con los tópicos y los mitos que dividen a la sociedad en géneros”. Es sintomático comprobar como en todo el comunicado se reducía a un párrafo la, a nuestro modo de ver, imprescindible intervención desde el medio educativo y, además, dejando traslucir una actitud pasiva, trasladando la responsabilidad a la “autoridad competente” que es la encargada de diseñar las “estrategias” y acciones correspondientes.

Estamos de acuerdo en algo, se precisan estrategias educativas para atacar el problema de la Violencia de Género por su base. Es cierto, asimismo, que le cabe una alta responsabilidad a la Administración, en sus distintos niveles (comunitario, nacional, autonómico y local), en el impulso de políticas globales, dentro de las cuales indefectiblemente se encuentran las políticas educativas.

Sin embargo, siendo educadores y educadoras, no podemos soslayar nuestras propias responsabilidades. No debemos olvidar que nuestro trabajo es Educar, ayudar a los chicos y chicas a crecer como personas, a perfeccionarse, a desarrollar unos valores que les faciliten el necesario sistema de referencia para poder convivir y realizarse como seres humanos, en equilibrio con ellos mismos, con los demás y con su entorno físico y social. No deberíamos participar de una educación que *tienda a expresar y reafirmar desigualdades ya existentes en mucha mayor medida de lo que contribuya a cambiarlas*, y aunque la reflexión de Coleman se refería a desigualdades sociales de tipo económico, resulta igualmente pertinente para las desigualdades de género.

Este programa surge como una necesidad, como una manifestación, como un compromiso con la Educación y con la Sociedad, con las mujeres y también con los hombres, con la necesidad de elaborar **nuevos modelos de relación** que faciliten la superación de la desigualdad de género subsistente y la eliminación de los factores sociales que sustentan la violencia asociada.

B. EL DESARROLLO DE LA IDENTIDAD SEXUAL: LA INTERIORIZACIÓN DE LOS ROLES SEXISTAS

Para ubicar el programa es preciso previamente hacer un breve análisis del sexismo y sus causas. En el estudio del desarrollo de la identidad sexual encontramos la paulatina interiorización de los roles sexistas a través de las diferentes etapas por las que pasamos hasta llegar a la adulta. Diferentes factores van interaccionando con nuestros rasgos de personalidad en lo que viene llamándose socialización sexista que se pasa a detallar a continuación.

ETAPA PRENATAL

Diferenciación cromosómica XX / XY

Diferenciación gonadal

Segregación de hormonas gonadales, desarrollo genital

A partir de las 8 semanas aproximadamente comienza la diferenciación sexual externa (los órganos genitales)

Diferenciación sexual del cerebro por acción hormonal.

ROLES:

Las expectativas una vez conocido el sexo de la criatura. Posible preferencia por uno u otro sexo en función de ideas preconcebidas. Las expectativas modelan los resultados.

Con mucha probabilidad llevará el apellido de su padre en primer lugar a pesar de que la ley ya regula la posibilidad de que sea el primero el de la madre.

SEXUALIDAD INFANTIL

La sexualidad infantil se caracteriza por:

su invisibilidad: al no ser aun una sexualidad genitalizada parece que no existe. Especialmente la de las mujeres debido a no notoriedad física de los órganos genitales ("ausencia de").
orientación del deseo inespecífica.

motivaciones distintas a las de las personas adultas y placer sexual más difuminado. Búsqueda del contacto.

nivel hormonal más bajo.

Pero eso no significa que

C. pene y clítoris no estén suficientemente formados con inervaciones nerviosas y capacidad de respuesta a la estimulación.

C la piel y la boca son sensibles al contacto cálido.

C no tengan capacidad para el placer desde el nacimiento, si bien este concepto poco tiene que ver con la búsqueda del placer en la etapa adulta

SE OMITE LA SEXUALIDAD EN ESTA ETAPA PORQUE ES DIFERENTE DE LA DE LA ETAPA ADULTA Y POR SU CARÁCTER HEDONISTA. SE NIEGA LA EXISTENCIA DE ÉSTA HASTA EL COMIENZO DE LA ETAPA EN QUE YA ES POSIBLE LA REPRODUCCIÓN. (Lo mismo ocurre con la tercera edad en que de una forma activa o pasiva, se censura la sexualidad entendiéndose que ya no corresponde con esa edad). SEGUIMOS ASISTIENDO A UN MODELO DE SEXUALIDAD ASOCIADO A LA REPRODUCCIÓN.

ROLES:

Asignación desde el momento del nacimiento de una identidad de género.

Rosa/azul: Colores con distinto valor. En algunos casos vestimenta inapropiada a la edad en función de unos valores estéticos asociados al género.

Forma de hablar y de dirigirse al bebé: Expresiones diferentes según el sexo (¡Machote! versus ¡qué linda!) con las que se potencia la belleza y delicadeza en las niñas y la fuerza en los niños.

Premios y castigos: Los refuerzos tanto positivos como negativos están en función de las expectativas y estas en función del sexo. No se premiará y castigará por lo mismo a un niño y a una niña.

I.E.S. Cuenca del Nalón - Plan de Prevención de la Violencia de Género

La aprobación o censura de las actitudes y conductas ira en función de la acomodación al rol.

Aprendizaje por observación: este tipo de aprendizaje tiene mucha importancia durante la infancia por lo que la distribución de tareas, la jerarquía establecida en el hogar así como otras cuestiones sociales relacionadas con el reparto de funciones actuará modelando la idea del mundo que niños y niñas van construyendo.

Los modelos según los cuales se va aprendiendo por observación son los siguientes:

- reales: la relación entre padre y madre (teniendo presente que existen otras formas de familia que van aumentando).
- intermediarios: los juguetes o la ropa, muy relacionado con la construcción del mundo simbólico, en general este tipo de modelos son altamente sexistas.
- simbólicos: los visionados en las revistas, los personajes de los cuentos, que transmiten roles de género altamente estereotipados. De este tipo de modelos puede provenir mucha información sexual descontextualizada e irreal.
- ejemplares: personajes importantes de la vida pública (por ejemplo políticos/as, etc.) que modelan la idea de que determinados cargos y su ocupación tengan algo que ver con el sexo de la persona.

A LOS TRES AÑOS DE EDAD TIENEN MUCHA MAS IMPORTANCIA LOS OBJETOS RELACIONADOS CON UNO U OTRO SEXO QUE LA DIFERENCIA ANATÓMICA. (Por ejemplo: "los niños no usan lazos"). POCO A POCO APRENDEN AQUELLO QUE ES MAS ADECUADO SEGÚN SU SEXO. VAN INTERIORIZANDO EL ROL. TAMBIÉN APRENDERÁN DE FORMA NO CONSCIENTE QUE LA DIFERENCIACIÓN SEXUAL IMPLICA JERARQUÍA

A los tres años comienza la etapa escolar en una escuela mixta, pero aun sexista.

Más adelante se produce una segregación por sexos entre iguales y la creación de mundos simbólicos diferenciados. En los espacios no estructurados como patio y en general durante el tiempo libre se forman grupos homogéneos en cuanto al sexo de los componentes, no volviendo a producirse grupos mixtos hasta la adolescencia.

La sexualidad sigue siendo un tema silenciado en casa. Algo de lo que no se habla y la información llega en flashes a través de la tele, el grupo de iguales u otro medio. Se produce la interiorización de la moral sexual por omisión y su asociación al secretismo. También se desarrolla el sentimiento de culpa como una forma de autocontrol establecida socialmente.

En lo tocante a sexualidad educa la tele según el principio "como desenseñar a desaprender como se deshacen las cosas" (Principio establecido por los Electroduendes).

LA ADOLESCENCIA

La sexualidad en la adolescencia se caracteriza por:

Elevado nivel hormonal. Cambios cualitativos a nivel físico y cognitivo.

Cobran importancia las relaciones sexuales, la masturbación y la imagen corporal.

Se genitaliza la sexualidad, especialmente en el caso de los varones.

La sexualidad femenina es más oculta por motivos culturales, de alguna manera se sigue asociando al peligro (control de horarios y de compañías) más que a los aspectos positivos. Un ejemplo puede ser el de la masturbación, se dice que las chicas no se masturban y eso puede tener dos explicaciones, una que se atrevan menos a exteriorizar sus experiencias y dos, que se valora según un modelo masculino (androcentrismo).

Búsqueda de independencia respecto a las personas adultas. Cobra importancia el grupo de iguales en detrimento de padre-madre y otras figuras de autoridad mayores.

Existe un refuerzo de los estereotipos sexuales: masculinidad asociada a agresividad verbal y a veces física, feminidad que idealiza el amor y las relaciones con los chicos, situándolo en un plano primordial.

Existe una presencia elevada de estímulos sexuales pero muy poca información y aún menos formación.

Gran influencia de los cánones de belleza lo que genera problemas de autoconcepto y autoestima. Más presión sobre las chicas.

La gente joven se desenvuelve en un ambiente social hacia la sexualidad más permisivo pero que

aún la oculta y evita hablar del tema. A pesar de esa permisividad, existe intolerancia hacia otras formas de entender la sexualidad (por ejemplo la homosexualidad) y también se sigue censurando y atacando a las chicas activas sexualmente (o supuestamente activas) con motes, críticas o agresiones físicas.

C. CONDICIONANTES SEXISTAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las mujeres como profesionales de la enseñanza

La enseñanza es un sector laboral feminizado pero a medida que sube el nivel de enseñanza se reduce el número de mujeres. Los niveles de educación infantil y primaria están más asociados al cuidado y menos reconocidos profesionalmente así como menos remunerados (convendría preguntarse por qué).

La presencia de mujeres en los cargos directivos es mucho menor, esto puede tener dos explicaciones, la doble jornada así como una menor competitividad.

Androcentrismo en el currículum.

Sesgos androcéntricos en las materias impartidas (actualmente en proceso de investigación y revisión). Se excluye a las mujeres como sujetos de discurso o experiencia. Ausencia de referentes femeninos.

Exclusión de las materias impartidas antiguamente a las mujeres. La enseñanza de labores de cuidado de otras personas o de actividades de subsistencia (como por ejemplo el consumo o la cocina) también son importantes en la formación personal. Se debería tender a una integración siguiendo las experiencias desarrolladas en Cataluña.

Prejuicios ante supuestas aptitudes y capacidades diferentes en chicos y chicas. Esto influye en la evaluación ya que diferentes expectativas generan resultados diferentes.

Androcentrismo en el lenguaje.

El masculino como genérico oculta la identidad femenina.

El femenino de algunos términos tiene connotaciones negativas.

Las profesiones se denominan de tal forma y manera que parece que se presupone el sexo de quien las ejerce

Las lenguas están en continua evolución. Expresan las diferentes concepciones del mundo propias de cada época y cultura. ¡Se requiere un cambio!

Los libros de texto.

Una investigación reciente encontró en libros de primaria 8228 personajes en los textos o las ilustraciones de los cuales el 25,6 % eran mujeres. De las profesiones nombradas solo un 20% eran atribuidas a mujeres y aún así se hacía referencia a profesiones tradicionalmente femeninas.

En cuanto a los manuales de ESO, de los personajes aparecidos, el 1% eran mujeres, el 21.6% eran colectivos y el resto, un 75.6% eran varones. Los temas relacionados con la vida de las mujeres y la vida cotidiana están excluidos, carecen de interés. Se toma al sujeto masculino como protagonista del género humano.

Lecturas infantiles.

Los libros de lectura infantil siguen transmitiendo estereotipos sexistas porque:

Muestran una imagen masculina del mundo. Los personajes masculinos son siempre predominantes y más numerosos. Raramente aparecen asociados a una simbología doméstica o de cuidado. Todo lo contrario que los personajes femeninos.

En cuanto a la familia siempre reproduce una clásica biparental, con reparto de tareas también estilo clásico (en los supuestos más “modernos” el padre ayuda). El trabajo doméstico y de crianza es cosa de las mujeres; un personaje femenino de cada dos tiene esa función como primaria. No hay personajes femeninos principales si son amas de casa. Urbanas o rurales están siempre en casa limpiando o cocinando. Si están en la calle es porque van o vuelven del colegio o del súper. No tiene redes sociales más allá de la familia o las vecinas.

En cuanto al trabajo, son variados, remunerados y de prestigio en el caso de los varones. El trabajo no remunerado, ni siquiera valorado, es cosa de mujeres. La cartera y el sillón se oponen al mandil. En ocasiones pueden aparecer mujeres desarrollando trabajos tradicionalmente masculinos pero lo hacen de forma desastrosa.

Los cuentos no sólo no innovan como la creatividad sugiere, sino que van por detrás de la sociedad.

Profesiones aparecidas en los cuentos:

PROFESIÓN	VARONES	MUJERES
Escuela, puericultura	10	38
Comercio	559	23
Medicina	20	1
Arte	36	10
Aventura, naturaleza	62	5
Orden, justicia	44	2
Ciencia	16	5
Política	7	1

Interacción escolar.

Docentes, tanto hombres como mujeres dedican más atención al comportamiento de los chicos. Les hacen más preguntas, les dan más indicaciones para trabajar, les hacen más críticas, les riñen más. La reacción de las chicas ante una menor atención prestada es una pasividad creciente. Si son estimuladas adecuadamente, su participación aumenta.

El papel activo otorgado a los chicos y el pasivo a las chicas hace que ellos ocupen los espacios centrales, impongan sus juegos. Ellas intervendrán lo imprescindible y menos cuanto menos estructurada está la actividad.

Existe un doble rasero de valoración. Por un lado se pide disciplina al alumnado pero la docilidad es menos apreciada que la transgresión, asociada con una personalidad fuerte e independiente

LA DISCRIMINACIÓN SEXISTA EN LA ESCUELA NO TIENE COMO CONSECUENCIA UNA PEOR EVALUACIÓN ACADÉMICA PERO SI DEVALÚA LAS POSIBILIDADES PERSONALES DE LAS CHICAS PORQUE LAS RELEGA A UN SEGUNDO PLANO.

& & & & & % % % % % % & & & & &

D. LA VIOLENCIA DE GÉNERO

¿POR QUÉ VIOLENCIA DE GÉNERO?

Si bien varones y mujeres nacemos diferentes, esa diferencia, con la educación que recibimos, se convierte en jerarquía. A los pocos años del nacimiento, niñas y niños ya perciben las desigualdades y están sometidos a unos estereotipos de género que cimentan el desequilibrio y la dominación de un colectivo sobre el otro, como se detalla en el anterior apartado. La violencia es la herramienta que facilita el mantenimiento de esa situación de poder.

Los mitos sobre la violencia y el encubrimiento de la causa real.

El medio social y cultural es un **soporte para la violencia**. Los **mitos** hacen atribuciones equivocadas sobre las causas de la violencia. Se dice que los varones que pegan lo hacen por el alcohol, o por causa de las drogas, por enfermedad mental o porque de alguna manera la actitud de la mujer llevó a la agresión (es una histérica, quiere imponer sus criterios, no lo deja vivir, etc.). Pero esas explicaciones nos alejan de la causa real. Si una mujer es alcohólica y maltratada, se justificará el maltrato porque ella bebe; si toma drogas o es ella la enferma mental, la sociedad justificará la actitud del que maltrata. Las mismas circunstancias sirven para explicar por qué un hombre pega y por qué una mujer es maltratada.

Este tipo de explicaciones sitúan el problema en el terreno de lo individual y lo cierto es que el problema de la violencia de género es social y que un porcentaje muy importante de mujeres sufre violencia en la pareja.

Se trata de una violencia polimórfica.

La violencia adopta muchas formas.

- C Maltrato psicológico que pasa por la violencia **verbal**: cosificar, degradar, amenazar, gritar, insultar, y el maltrato por la ausencia de verbo, los silencios; la violencia **emocional** que consiste en el desprecio que el maltratador expresa hacia la víctima; violencia **económica**: control de los recursos económicos; violencia **social** que consiste en el aislamiento de la mujer.
- C La violencia física: golpes, romper objetos de la casa, limitar el espacio físico encerrándola, etc.

Violencia progresiva.

Aunque se diferencie la violencia física de la psicológica, van de la mano, ya que el fin de la violencia psicológica es desequilibrar a la mujer y someterla. Las mujeres que padecen violencia física, han sufrido previamente un período de violencia psicológica, primero más sutil y que poco a poco se fue incrementando hasta un punto

en el que la mujer ya está en circunstancia de sufrir maltrato físico.

Poco a poco se entra en una dinámica, el círculo de la violencia, del que es difícil que no imposible, salir.

El círculo de la violencia.

El varón maltrata y después pide perdón sumiendo a la mujer en el desconcierto. Ella le cree, cree sus razones, cree que es porque bebió mucho, o porque tuvo un mal día en el trabajo, o porque ella hizo algo mal.

Estrategias del maltratador: **Fundamentan** la agresión (racionaliza los ataques de forma que parezca que está bien lo que hizo), la **minimiza, desvía el problema** (achaca su comportamiento al estrés del trabajo, a la bebida, al exceso de gastos, etc.), **olvida** con facilidad la agresión, **proyecta** atribuyendo la responsabilidad de las conductas violentas a la víctima.

Ella se considera responsable de la agresividad de su marido y él se encarga de reforzar esta idea. Al hacerse responsable piensa que puede cambiar la situación y que puede cambiarle a él. Pero la violencia la está minando y en vez de controlar más, cada vez controla menos. Llegada a un punto sufre las secuelas de ser víctima de la violencia: Estas secuelas son las siguientes:

- * Interiorización del machismo, de la dependencia de su pareja y en general de todas las figuras de autoridad. Están sometidas y son sumisas a su pareja. (Esclavismo). Transmiten, a través de sus vivencias, los estereotipos sexuales a sus hijos e hijas.
- * Miedo.
- * Estrés.
- * Crisis de ansiedad.
- * Depresión.
- * Desorientación.
- * Incomunicación y aislamiento.
- * Incertidumbre: tienen muchas dudas e indecisiones debido al bloqueo emocional. Son incapaces de hacer planes a medio largo plazo por lo que suelen ser impulsivas y toman decisiones con resultados inmediatos. En general tienen muchas dificultades para tomar decisiones.
- * Se culpabilizan. Se sienten responsables de todo lo que les está pasando.
- * Están desmotivadas, no tienen esperanzas.
- * Se sienten impotentes e inútiles.
- * Pueden tener problemas alimentarios, problemas de sueño y reacciones de indignación e irritabilidad fuera de contexto.

2 MARCO NORMATIVO

A HACIA UNA ESTRATEGIA MARCO COMUNITARIA SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES -EXTRACTOS-

La igualdad hoy: hacia una democracia integradora

La democracia es uno de los valores fundamentales de la Unión Europea, de sus Estados miembros, de los países del EEE y de los países candidatos a la adhesión. *Su plena realización requiere la participación de todos los ciudadanos (la ciudadanía), mujeres y hombres por igual, para participar y estar representados de forma igualitaria en la economía, en la toma de decisiones y en la vida social, cultural y civil.*

El marco jurídico comunitario garantiza que las mujeres y los hombres son iguales ante la ley. El fomento de la igualdad entre hombres y mujeres es también un elemento importante de las relaciones exteriores de la Unión Europea y de sus políticas de cooperación al desarrollo y, en particular, el fomento y la protección de los derechos humanos específicos de la mujer forman parte de las políticas comunitarias de derechos humanos en los terceros países.

Se han hecho progresos considerables en cuanto a la situación de las mujeres en nuestros países, *si bien en la vida cotidiana dicha igualdad sigue viéndose mermada porque hombres y mujeres no gozan, en la práctica, de los mismos derechos.* La ***infrarrepresentación persistente*** de las mujeres y la ***violencia contra ellas***, entre otros aspectos, ***pone de manifiesto que continúa existiendo una discriminación estructural por razones de sexo.***

Puede hacerse frente eficazmente a esta situación mediante la integración del objetivo de la igualdad en todas las políticas que tengan repercusiones directas o indirectas en las mujeres o en los hombres. En el diseño y aplicación de todas las políticas hay que tener en cuenta las preocupaciones, necesidades y aspiraciones de las mujeres, en la misma medida que las de los hombres. **Este es el enfoque de la «transversalidad», adoptado en 1996 por la Comisión, la cual pretende hacerlo operativo y consolidarlo mediante la presente propuesta.**

Paralelamente a la «transversalidad», la persistencia de desigualdades sigue exigiendo la aplicación de medidas específicas en favor de las mujeres. La estrategia marco propuesta se basa en este enfoque dual.

Una estrategia marco de igualdad entre hombres y mujeres que abarque todas las políticas y un programa de apoyo a la estrategia marco:

El futuro trabajo de la Comunidad en pro de la igualdad adoptará la forma de una estrategia global, que abarcará todas las políticas comunitarias destinadas a promover la igualdad entre hombres y mujeres, ya sea ajustando sus políticas (**intervención activa: integración del factor de igualdad**) y/o aplicando medidas concretas destinadas a mejorar la situación de las mujeres en la sociedad (**intervención reactiva: acciones específicas**).

OBJETIVOS: los ámbitos de intervención serán: *vida económica, igual participación y representación, derechos sociales, vida civil y roles y estereotipos establecidos en función del sexo.*

- * **PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA VIDA ECONÓMICA.**
- * **FOMENTAR UNA IGUAL PARTICIPACIÓN Y REPRESENTACIÓN**
 - * Promover, en la educación cívica, una mayor conciencia de la discriminación por razones de sexo y de la necesidad de un equilibrio entre hombres y mujeres.
- * **PROMOVER LA IGUALDAD DE ACCESO Y EL PLENO DISFRUTE DE LOS DERECHOS SOCIALES PARA LAS MUJERES Y LOS HOMBRES**
- * **PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LA VIDA CIVIL**
 - * Luchar contra la violencia sexista y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual - Programa DAPHNE-
- * **PROMOVER EL CAMBIO DE LOS ROLES Y ESTEREOTIPOS ESTABLECIDOS EN FUNCIÓN DEL SEXO**
 - * Concienciación sobre la cuestión de la igualdad
 - * Superar los estereotipos tradicionales en las políticas comunitarias pertinentes y mediante las mismas

Se ha establecido un **PROGRAMA comunitario** con el objeto de promover la igualdad entre hombres y mujeres para el periodo de 1 de enero de 2001 a 31 de diciembre de 2005 con los siguientes objetivos y acciones:

OBJETIVOS

- * promover y difundir los valores y prácticas sobre los que se basa la igualdad entre hombres y mujeres
- * mejorar la comprensión de las cuestiones relacionadas con la discriminación directa e indirecta detectando su existencia y sus dimensiones y evaluando la eficacia de las políticas y la práctica
- * incrementar la capacidad de los agentes clave de promover de forma eficaz la igualdad entre hombres y mujeres, en particular mediante la ayuda al intercambio de información y buenas prácticas y al establecimiento de redes a nivel comunitario.

ACCIONES

- * Sensibilización.
- * Análisis y evaluación.
- * Aumento de la competencia (cooperación transnacional entre los principales agentes interesados mediante la promoción del establecimiento de redes y el intercambio de experiencias a escala comunitaria entre las autoridades nacionales, los interlocutores sociales y las organizaciones no gubernamentales).

Es curioso comprobar que en el desglose de las acciones cobijadas desde el programa hay espacio nulo para iniciativas formales a implementar desde las

instituciones educativas, y sin embargo se da un peso importante a las ONG's. Esto parece denotar una confianza de igual proporción en el sistema educativo.

B IV PLAN DE ACCIÓN POSITIVA PARA LAS MUJERES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

El IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias constituye un pacto entre los distintos departamentos del Gobierno asturiano para impulsar, desde sus respectivos ámbitos competenciales, la igualdad entre mujeres y hombres. Se pretende ampliar el grado de implicación social para que la igualdad y la violencia de género dejen de ser preocupaciones de (algunas) mujeres y pase a ser una cuestión de toda la sociedad asturiana.

Se busca con este plan definir los grandes objetivos que faciliten el avance en la igualdad, e innovación en las respuestas a sexismo y violencia.

EL IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias formula las siguientes áreas de intervención:

- C Participación socio-política de las mujeres.
- C **Favorecer la participación de las mujeres en la actividad económica.**
- C **Fomentar la ruptura de estereotipos, a través de la educación y la cultura.**
- C Potenciar las políticas de bienestar que favorezcan la igualdad.
- C Potenciar la eficacia y la extensión territorial de los servicios y programas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Cada una de estas áreas de intervención se organiza en una serie de líneas de actuación, cada una de las cuales se organiza en una serie de objetivos. Por lo que respecta a nuestro programa son de destacar las siguientes líneas de actuación y objetivos del IV Plan:

Área de intervención 2:

- C Conocer la situación de las mujeres en el mercado laboral y la formación profesional
 - 1) Ampliar el conocimiento de las necesidades de formación profesional de las mujeres.
- C Integración en las políticas generales de la dimensión de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres: mejorar la capacidad de inserción profesional.
 - 1) Fomentar el acceso de las mujeres a las profesiones tradicionalmente masculinas.

Área de intervención 3:

- C Sensibilizar a la Comunidad Educativa en relación con la necesidad de impulsar la coeducación.
- C Introducir en los currículos la perspectiva de género.
 - 1) Promover la incorporación de la coeducación en los proyectos de centro.
- C Mejorar la formación del profesorado en relación con la coeducación.

- 1) Proporcionar formación al profesorado con el fin de capacitarle para incorporar la perspectiva de género en los currículos, para desarrollar prácticas tutoriales y una orientación académica y profesional no sexista y para evitar la transmisión de estereotipos a través del currículo oculto.
- C Impulsar una orientación académica y profesional no sesgada por el género.
 - 1) Favorecer la diversificación de opciones profesionales de las mujeres.
 - 2) Intensificar las acciones de orientación profesional dirigidas a las alumnas que fracasan en los niveles de enseñanza obligatoria.
 - 3) Evaluar la labor docente, en el aspecto de la orientación académica y profesional, desde una perspectiva de género.
- C Eliminar la discriminación por razón de género en las actividades físicas y el deporte.
 - 1) Fomentar la presencia de las niñas y las jóvenes en todos los deportes y en todas las actividades deportivas que se desarrollen en el ámbito educativo.

Área de intervención 4:

- C Potenciar los recursos sociales puestos al servicio de las mujeres víctimas de violencia de género.
 - 1) Desarrollar actuaciones dirigidas a la prevención del fenómeno de la violencia de género.
- C Mejorar la salud sexual y reproductiva de las mujeres.
 - 1) Prevenir los embarazos no deseados, teniendo en cuenta su especial incidencia en las mujeres adolescentes.

C I PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El **I Plan de Igualdad de Oportunidades** del Ilmo. Ayuntamiento de Langreo se aprueba por Acuerdo de Pleno celebrado el 28 de Junio de 2.001. El periodo de vigencia de este I Plan de Igualdad se extenderá a lo largo de los años 2.001 a 2.004.

El Objetivo General de este I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades es promover la integración de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, en el diseño, ejecución y evaluación de todas las medidas y actuaciones en que se concreten las diferentes políticas municipales. Se estructuran doce ámbitos de actuación, que van desde la sensibilización hacia la necesidad de aplicar un enfoque integrado de género, la lucha contra la violencia de género, pasando por la formación, el empleo, o la necesidad de conciliar la vida laboral y familiar, ámbitos en los cuales se desarrollarán durante su periodo de vigencia toda una serie de objetivos específicos y acciones concretas.

De todas ellas, y por la vinculación de nuestro programa con ellas, destacamos las siguientes acciones:

- C Promover intercambios de experiencias en materia de igualdad de Oportunidades tanto a nivel Europeo, como nacional, autonómico y local.
- C Desarrollo de jornadas y charlas de sensibilización y formación sobre la violencia de género en el ámbito educativo implicando al alumnado, profesorado y AMPAS.

- C Celebración del 25 de Noviembre, ya instituido internacionalmente como día contra la violencia de género.
- C Priorizar el acceso de las víctimas de malos tratos a los diferentes programas municipales existentes, estableciendo criterios favorecedores para su integración.
- C Colaborar con el Instituto de la Mujer en cuantas acciones se promuevan para la erradicación de los malos tratos.
- C Coordinación con los Servicios Públicos de Empleo y demás Entidades a nivel autonómico implicadas en la formación y promoción laboral de las mujeres.
- C Realizar un estudio acerca de las necesidades formativas y situación laboral de las mujeres del municipio.
- C Realizar campañas de sensibilización acerca del reparto equilibrado de responsabilidades entre hombres y mujeres.
- C Realizar campañas de sensibilización y divulgación del principio de igualdad entre el tejido social del municipio, a fin de fomentar la participación de las mujeres en la vida política, social y cultural.
- C Programar en el marco de las “Jornadas de Teatro de Langreo”, la representación de una obra relacionada con la temática de la mujer.
- C Cooperar con los Centros Escolares del municipio en el desarrollo de campañas, jornadas, actividades extraescolares...etc, acerca del principio de igualdad, diversificación de opciones profesionales, coeducación, especialmente dirigidas a AMPAS, Profesorado y Alumnado.
- C Diseñar estrategias que permitan a las mujeres el análisis y la interpretación de la información y publicidad transmitida a través de los medios de comunicación, instando a los propios medios para promover el desarrollo de una actitud cívica hacia las mujeres, desde una perspectiva de igualdad de oportunidades.
- C Promover hábitos saludables de vida entre la población juvenil del municipio, en colaboración con otros proyectos municipales dirigidos a jóvenes y adolescentes.

Teniendo en cuenta los planteamientos generales trazados en el IV Plan de Acción Positiva para las Mujeres del Principado de Asturias y en el I Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades, desde la capacidad de acción educativa que le cabe a un IES como el nuestro, se formulan los **OBJETIVOS** de este programa de actuación en el apartado 5. Para ello hay que partir de una descripción somera del centro educativo y su historia, así como de su sesgo marcadamente masculino vinculado a su origen como Escuela de Trabajo y de Formación Profesional.

D LA COEDUCACIÓN EN EL CURRÍCULO DEL PRINCIPADO

El desarrollo de la transversalidad, educación en valores, que desarrollaba la LOGSE, ha sido una de las asignaturas pendientes en muchos centros educativos. La educación en valores debería ser el eje central y vertebrador de las programaciones de las distintas áreas en la E.S.O. y una referencia nítida de trabajo para las programaciones en materias y módulos de las etapas postobligatorias. La realidad en muchos casos es que no se ha dado un trabajo sistemático en este campo, introduciéndose en los programas de aula los valores más acordes o que mejor encajasen en los contenidos “propios” de cada área de una forma accesoria.

Nos encontramos, por tanto, con unidades didácticas desarrolladas en

función del cuerpo teórico de cada disciplina, donde la educación en valores salpica éstas con actividades complementarias, cuando no marginales. Su trabajo resulta ser, al fin, bastante asistemático y, en algunos casos, anecdótico.

Ha habido y hay un gran número de grupos de innovación que han tratado de darle la relevancia que le corresponde a la educación en valores, siendo sus trabajos realmente ejemplarizantes. Sin embargo, la sensación que nos queda al final es que no se han generalizado estas experiencias en la medida adecuada. Con la nueva Ley de Calidad Educativa corremos el riesgo de que queden definitivamente arrinconadas.

Los centros educativos deben ser receptivos ante los problemas sociales que les rodean y a las demandas de soluciones por parte de la Sociedad a la que sirven. Cualquier análisis sociológico revela la gran necesidad de elevar el compromiso axiológico de los centros educativos, plasmándose este compromiso en acciones concretas y bien planificadas. Problemas como el desarraigo social frente a la clase dirigente, que salpica ineludiblemente a nuestro sistema democrático, nos obliga a un empuje decidido de los valores de convivencia democrática, pacífica y participativa, así como la defensa de una moral laica. Igualmente la búsqueda de crecimientos sostenibles nos debe llevar a la potenciación del conocimiento y mantenimiento de nuestro entorno natural. La defensa de una vida saludable, la educación del alumnado en el consumo razonable, coherente con un sistema sostenible, donde favorezcamos una conciencia de los límites que presenta el reparto de la riqueza y los extremos en que nos sitúa un sistema consumista insolidario. Un mayor compromiso con la educación vial, visto el ingente número de hombres y mujeres víctimas de accidentes de circulación, parece indiscutible.

La LOGSE establecía como normativo el principio de no discriminación por razón de sexo, para evitar una transmisión en el medio educativo de las desigualdades de género. En las recomendaciones para el desarrollo de una educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos, se recogía la pretensión de una transformación curricular, en sentido de evitar “que las mujeres sigan en los márgenes y pasen a estar en el centro en igualdad de condiciones con los hombres”. Se resaltaban dos principios educativos fundamentales, el uso de un lenguaje no discriminatorio, transmisor de estereotipos y roles de género, y las medidas de acción positiva.

Los decretos del Principado de Asturias que desarrollan los currículos de ESO y Bachillerato, Decreto 69/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo de **Educación Secundaria Obligatoria** en el Principado de Asturias y Decreto 70/2002, de 23 de mayo, por el que se establece la ordenación y definición del currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias, establece una concepción integral de la educación que implica incorporar al currículo elementos educativos básicos tales como la educación para la igualdad entre sexos, la interculturalidad, la convivencia y los derechos humanos; la educación para la salud, el consumo, el ocio y la prevención de la drogodependencia, la educación afectivo-sexual y la educación ambiental. Así, en los objetivos generales para la ESO, en su apartado b) se plantea la necesidad de que el alumnado **“adquiera y desarrolle actitudes y comportamientos de respeto, disciplina, cooperación, solidaridad y tolerancia en las relaciones con los demás y mantener una actitud crítica y de superación de los prejuicios y prácticas de discriminación en razón del sexo, de la raza, de las creencias, de la cultura y de las características personales o sociales”**. En la elaboración de los Proyectos curriculares de ESO se incorporarán “las orientaciones para incorporar, a través de las distintas áreas y materias, la educación en valores”. En

el decreto de bachillerato, dentro de los objetivos generales se determina la necesidad de que el alumnado **“participe de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, adoptando actitudes tolerantes para superar todo tipo de discriminaciones y prejuicios”**. En el P.C. de la etapa se incorporarán “las orientaciones para incorporar, a través de las distintas materias, la educación en valores”.

En nuestro caso, de la revisión normativa y de las reflexiones desarrolladas en los apartados anteriores sobre el sexismo y la violencia de género, se deducen varias ideas y un compromiso.

La primera idea es que la violencia de género es una lacra de nuestra sociedad ante la que no podemos quedarnos de brazos cruzados. En el contexto próximo, este problema tiene una relevancia elevada, percibiéndose, de forma cotidiana, unos modelos de relación entre mujeres y hombres inadecuada, con una permisividad social muy nociva, y con un sexismo latente en el medio familiar, cuando no violencia, reproducido más tarde, de forma “natural” por nuestros/as jóvenes, unos en el papel de agresores y otras en el de víctimas.

La segunda idea surge del repaso al marco normativo europeo y nacional. Es la evidente desconfianza en los sistemas educativos de los estados europeos para atacar este problema. Esto ya ha sido mencionado en otra parte, y no insistiremos en ello. Esa desconfianza supone en nuestro caso un reto, el reto de demostrar que las instituciones educativas tienen capacidad de respuesta ante los problemas sociales, y en el caso concreto que nos ocupa, que podríamos resumir en un eslogan: “Contra la violencia de género y el sexismo, Educación”.

Este es nuestro compromiso, plasmar en este programa un camino activo y posible para luchar contra la violencia de género, un plan basado en la formación del profesorado y en la sensibilización y modificación de conductas y actitudes de todos y todas, alumnado, profesorado, padres y madres.

3 DEL CENTRO, SU HISTORIA Y SU ENTORNO

A BREVE HISTORIA

El **9 de diciembre de 1871** Don Pedro Duro, administrador de la Sociedad Metalúrgica Duro y Compañía, establecida en Langreo, emite una contestación a la Comisión de Información Parlamentaria acerca del estado de las clases obreras. Una de las preguntas se interesa por los medios de instrucción que posee la fábrica. La contestación es la siguiente:

“La fábrica ha establecido dos escuelas de primera enseñanza superior ampliadas, una de niños y otra de niñas (Escuelas de Nuestra Señora de Valvanera). En la temporada de invierno funciona también en el local de la de niños una escuela nocturna de adultos, en la cual, además de la enseñanza primaria se da la de dibujo lineal industrial con aplicación a artes y oficios. No hay talleres especiales para enseñar, pero los de la fábrica sirven de escuela

a los obreros jóvenes del país(...)"

Estas escuelas constituyen el origen remoto de nuestro centro. Sin embargo, la necesidad de trabajadores cualificados impulsa al Consejo de Administración de la Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera a crear la Escuela de Artes y Oficios en el año **1917**. El Director General de la sociedad fue quien, tras formar un equipo, el **6 de noviembre de 1917** convocó la primera reunión de profesores. En ella acuerdan celebrar los exámenes de ingreso y dar comienzo a las clases nocturnas del primer año. En esas mismas fechas se elabora y aprueba un plan de estudios que consta de dos cursos de materias generales y un tercer curso de especialización. Este primer plan de estudios es modificado con posterioridad para tender a impartir enseñanzas directamente relacionadas con la cualificación técnica de los obreros.

Años más tarde se levanta el segundo piso, como consecuencia del elevado número de alumnos, donde aparece el rótulo de Escuela de Artes y Oficios. El acto de colocación de la primera piedra se celebra el 9 de septiembre de 1918.

El día 29 de agosto de 1929 se crea un **Patronato Local provisional** para redactar la "Carta Fundacional" de una futura Escuela Elemental del Trabajo. El **20 de septiembre de 1930** se crea el **Patronato definitivo local de Formación Profesional** que adopta como primera medida hacia la nueva Escuela Elemental del Trabajo, proponer como Profesorado de la misma a los que hasta la fecha venían impartiendo las enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios de la S.M. Duro Felguera, y como Director, al Director de la misma.

Esta **Escuela Elemental del Trabajo** empieza a impartir las enseñanzas correspondientes en el curso académico 1930 - 1931, dando comienzo las clases el 15 de octubre de 1930 en el mismo edificio en que está la de Artes y Oficios de la Sociedad Metalúrgica Duro Felguera.

En el curso 1932-1933 termina la labor de la Escuela de Artes y Oficios, quedando la Escuela Elemental del Trabajo como único centro de Formación Profesional en la localidad.

El nuevo edificio de la Escuela Elemental del Trabajo de la calle Conde Sizzo que se inauguró el 6 de febrero de 1933.

El 10 de diciembre de 1951 cambia su denominación por la de Escuela de Trabajo.

El 3 de enero de 1955 reunidos en la Escuela de Trabajo, su sede social, los Maestros Industriales de la localidad acuerdan fundar la subdelegación de la Asociación de Maestros Industriales de La Felguera.

Hasta el curso 1956-1957, los planes de estudios eran confeccionados por el Patronato. A partir del curso 1957-1958 entra en funcionamiento el nuevo plan de estudios, dirigido en su totalidad por la Dirección General de Enseñanza laboral, pasando el Centro a ser Escuela de Maestría Industrial. El nuevo edificio se inaugura en el año 1963.

Con la Ley General de Educación, y en sus nuevas dependencias en terrenos de La Pomar, en 1974 pasa a ser clasificado como Centro Nacional de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado.

Por Real decreto 98/1977 de 4 de enero se convierte en **Instituto Politécnico Nacional**. Del Instituto se desgaja durante la década de los 90 la Especialidad de Sanitario (Protésico), que forma primero una Sección y luego un nuevo

centro ubicado en Ciaño, el actual I.E.S. la Quintana.

La aprobación de la L.O.G.S.E. y la conversión del centro en un Instituto de Enseñanza Secundaria en el año 1996, supone un salto cualitativo fundamental en la evolución de la impartición de las enseñanzas de Formación Profesional en el Centro. En el año 1997 O.M de 14 de abril de 1997, el Centro adquiere, por acuerdo de su Consejo Escolar, la actual denominación de **I.E.S. Cuenca del Nalón**, reflejando su espíritu de servicio a toda la Cuenca, ya que no hay que olvidar que debido a su oferta específica de Formación Profesional el Centro es receptor de alumnos y alumnas de toda la Cuenca y de comarcas limítrofes.

B EL ENTORNO SOCIAL DEL CENTRO:

Langreo es uno de los cinco concejos que integran la Mancomunidad del Valle del Nalón. Cuenta con una extensión de ochenta y dos kilómetros cuadrados y está conformado por los distritos de Barros, Tuilla, Ciaño, Riaño, Lada, Sama y La Felguera. En todos ellos existe un predominio del sector minero. La Felguera, distrito en el que se ubica nuestro centro, cuenta además con un sector metalúrgico y químico que, habiendo sido importantes, se han visto considerablemente reducidos en los últimos años debido a una profunda crisis industrial que ha afectado a toda la Mancomunidad y que ha tenido como consecuencia una notable transformación social cuyas señas características son un fuerte aumento del paro, un aumento muy notable de las jubilaciones anticipadas y una acusada tendencia al crecimiento vegetativo negativo.

La sucesión de desmantelamientos de la industria básica de la zona, la "huida" de empresas hacia otras localizaciones, la incapacidad para atraer recursos externos, la ausencia de infraestructuras básicas, el urbanismo degradado a causa del crecimiento desordenado durante la época de industrialización y la degradación medioambiental, que en los últimos tiempos se está tratando de atajar, han creado un ambiente de incertidumbre general y un clima social enrarecido y adverso que actúa como freno a la hora de atraer nuevos recursos.

El entorno productivo que hemos descrito hace que las expectativas de futuro de los jóvenes de Langreo sean poco halagüeñas. Esto ha favorecido un incremento notable de la marginalidad que repercute en nuestro centro educativo plasmándose en un gran fracaso escolar, un alto índice de abandonos y de problemas de convivencia. No es difícil observar entre nuestro alumnado graves deficiencias educativas básicas, relacionadas con un clima social muy permisivo, que se traducen en falta de respeto por el entorno o por la propia salud. Si a ello sumamos la falta de expectativas y de vocación profesional derivadas de la situación económica es fácil concluir que nos encontramos con una marco de necesidades educativas referido a tres cuestiones básicas: la formación para acceder a una vida social ordenada; la formación para el desarrollo de la propia iniciativa; la capacitación profesional para el acceso al mundo laboral.

El entorno social denota un sexismo arraigado y transmitido en el seno de las familias. El alumnado admite, en general, escasas obligaciones domésticas y asimétricamente repartidas. Los padres dedican a actividades de ocio y tiempo libre - mayoritariamente en familia- sus días de descanso, mientras que las madres, aunque manifiestan realizar actividades de ocio con la familia, declaran no tener ningún día de descanso. Si tenemos en cuenta que su profesión mayoritaria son las tareas domésticas y que muy pocos padres se dedican a estas tareas, se detecta un problema fuerte de

sexismo en los hogares.

C LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA VIDA DEL CENTRO

Son 93 los/las personas que actualmente desarrollan su labor docente en el centro. De ellas, 41 son profesoras, teniendo en cuenta que de las 37 pertenecientes a las Familias de Formación Profesional, 9 son mujeres. De las 9 del Departamento de Orientación del centro, siete son mujeres, y de las 48 de los Departamentos Didácticos vinculados con la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, 23 son mujeres. Se observa aún una fuerte masculinización en las Familias Profesionales tecnológicas (Electricidad-Electrónica 0/13. Fabricación Mecánica 3/10. Mantenimiento y Servicios a la Producción 0/7).

En el equipo directivo hay dos mujeres entre los siete componentes, una es Jefa de estudios y la otra Jefa de estudios adjunta (bachillerato). Hasta el año 96 nunca había habido mujeres en cargo directivo en este centro.

En el Consejo Escolar, de los cinco representantes del profesorado tres son mujeres. De cuatro del alumnado, tres son mujeres. De padres y madres, de tres representantes dos son madres. Del Personal de Administración y Servicios, una representante. Por tanto, en el Consejo Escolar, de 17 personas con voz y voto, diez son mujeres.

El personal de administración y servicios está formado por 15 personas, sólo dos son hombres (ordenanzas ambos). De ellas, cuatro se ocupan de la secretaría del centro, otras cuatro de la conserjería, cinco se ocupan de las tareas de limpieza y dos de las de mantenimiento.

De la Junta de delegados y delegadas, la representación de grupos por mujeres es amplia, habiendo sido durante el último curso una mujer la Delegada de Centro.

En la Comisión de Coordinación Pedagógica el número de Jefas de departamento es de ocho, de un total de veintiún departamentos.

D ENSEÑANZAS, GRUPOS Y ALUMNADO

Las enseñanzas que imparte el centro en la actualidad son las siguientes:

- C Los cuatro cursos de **Educación Secundaria Obligatoria** que se distribuyen en los diez grupos (cuatro en el Primer Ciclo y seis en el Segundo Ciclo) en que se organizan los 191 alumnos y alumnas que cursan estos estudios.
- C Los dos cursos de **Bachillerato** en las modalidades de Artes, Humanidades, Ciencias Sociales y Tecnología. Estos cursos se configuran en ocho grupos (cuatro de primero y cuatro de segundo) con un total de 170 personas.
- C Cinco **Ciclos Formativos de Grado Medio** en los que cursan estudios 172 personas. Estos ciclos son los siguientes: Gestión administrativa; Equipos electrónicos de consumo; Equipos e instalaciones electrotécnicas;

Mecanizado; Montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor.

- C Seis **Ciclos Formativos de Grado Superior** que cuentan con un total de 180 alumnos y alumnas distribuidos en las siguientes especialidades: Administración y finanzas; Secretariado; Desarrollo de productos electrónicos; Construcciones metálicas; Desarrollo de proyectos e instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención; Instalaciones electrotécnicas.
- C Un **Ciclo de Garantía Social** en su modalidad de Iniciación Profesional con un total de 11 alumnos y alumnas: Operario/a de soldadura. En el curso 2003-2004 también se impartirá la I.P. Operario/a de Instalaciones Eléctricas de Baja Tensión.

El resumen de datos de matrícula correspondiente al curso 2002-2003, es el siguiente:

nivel	alumnas	total matrícula	%
ESO	81	191	42.4
BACHILLERATO	110	170	64.7
Human.-CC.SS.	36	53	67.9
Tecnológico	16	52	30.8
Artes	58	65	89.2
C. GRADO MEDIO	24	172	14.0
ADM21	23	29	79.3
ELE21	0	18	0
ELE22	0	40	0
FME22	0	43	0
MSP23	1	42	2.4
C. GRADO SUPERIOR	72	180	40
ADM31	35	43	81.4
ADM32	32	33	97.0
ELE31	0	24	0
ELE32	0	10	0
FME31	3	42	7.1
MSP31	2	28	7.1
INICIACIÓN PROFESIONAL	2	11	18.2

Claves de los ciclos:

ADM21	Gestión Administrativa
ELE21	Equipos Electrónicos de Consumo
ELE22	Equipos e Instalaciones Electrotécnicas
FME22	Mecanizado
MSP23	Montaje y mantenimiento de Instalaciones de Frío, Climatización y Producción de Calor
ADM31	Administración y Finanzas
ADM32	Secretariado

ELE31	Desarrollo de Productos Electrónicos
ELE32	Instalaciones Electrotécnicas
FME31	Construcciones Metálicas
MSP31	Desarrollo de Proyectos de Instalaciones de Fluidos, Técnicas y de Manutención

Como puede observarse hay unas diferencias brutales por itinerarios, en la proporción de alumnas y alumnos. Se observa una fuerte feminización en el bachillerato de Artes, y en los ciclos de Administración. Hay una ausencia total de alumnas en la familia de Electricidad-electrónica (tampoco hay profesoras, como ya se ha visto). La ausencia de mujeres matriculadas en Mecanizado es también de destacar. Pero, sobre todo, lo fundamental es destacar que en Ciclos de Grado Medio hay una ausencia casi total de matriculadas en ciclos de carácter tecnológico, que son los que tienen los mayores índices de inserción profesional. Lo mismo ocurre con el bachillerato Tecnológico (con los datos de la matrícula -incompleta- de julio de 2003, por primera vez en 1º del B.T. el número de alumnas va a aproximarse al 50%). Esta misma tendencia se mantiene en la Universidad donde en las Escuelas Técnicas se alcanzó un 22,7% de matrícula de mujeres en 1999 (SADEI - 1999-2000) y en torno al 23,5% en 2000 (SADEI-2000-2001).

Teniendo en cuenta los datos de Población ocupada por sexo de Asturias 1999-2001, donde el tanto por ciento de mujeres ocupadas representó en esos tres años el 6.5, el 35.7 y el 37.1, respectivamente, siendo la tasa de paro estimada del 20.13%. O sea, las mujeres asturianas mantienen una menor tasa de actividad y, además, una mayor tasa de paro respecto a las medias nacionales.

Probablemente en el mercado laboral es donde se encuentra un mayor nivel de discriminación de las mujeres. En Asturias encontramos¹ “una de las tasas de empleo más bajas de la Unión Europea y del Estado, en torno al 33%, esto significa que solamente 33 de cada 100 mujeres en edad de trabajar están trabajando o buscan trabajo. (...) Poco ha cambiado el panorama en cuanto a la presencia de la mujer en determinados sectores, fundamentalmente los industriales, resulta anecdótico encontrar mujeres albañiles, soldadores... y las que eligen esa profesión se encuentran con mayor dificultad para encontrar trabajo, siendo rechazadas en muchísimas ocasiones por los empresarios. La mano de obra femenina se concentra prioritariamente en el sector servicios y en profesiones relacionadas con tareas domésticas: sanidad, educación, atención a personas mayores, limpieza...Por otra parte apenas ocupan cargos de responsabilidad”.

Se puede inferir de los datos anteriores el intenso trabajo que debe desarrollarse en la educación por la igualdad de oportunidades y en la Orientación académico-profesional especialmente, para tratar de corregir la vinculación de un mayor porcentaje de mujeres a los itinerarios de menor índice de inserción profesional.

¹ Mujer y empleo. Esther Barbón (Dpto. De la Mujer. CC.OO. Comarca del Nalón). **Visto con ojos de mujer**. Nº1 Marzo 2003.

4 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La lucha contra el sexismo y la violencia de género se debe basar en la prevención, y ésta, ineludiblemente, en la Educación. Todos los factores sociales que coadyuvan a mantener el actual estado de cosas deben ser modificados con una nueva educación, desde el ámbito familiar y desde el escolar, de manera que alcancemos nuevos modelos de relación entre géneros, con nuevas pautas sexuales y afectivas, definiendo un nuevo marco de igualdad, revisando y redefiniendo el marco familiar, social y laboral de la mujer, para evitar que en el futuro, sólo por el hecho de serlo, deban seguir sufriendo todas las injusticias que en la actualidad son habituales (y que, esto es lo más grave, no sorprenden por parecer “naturales”).

El Plan de Prevención de la Violencia de Género nace, por tanto, con una clara vocación educativa, tratando de hacer efectiva una educación en valores cuya necesidad, hecho un somero análisis de la realidad social, es un clamor.

El Plan nace, así mismo, con vocación de crecer y consolidarse durante varios cursos (al menos dos, lo ideal tres) a fin de que se incorpore a la cotidianidad de la labor educativa, por lo que los objetivos y acciones propuestos se plantean a dos/tres cursos vista y en una secuencia que nos parece la más adecuada.

Es objetivo del programa demostrar la capacidad de las instituciones educativas para implicarse en la resolución de problemas sociales, desde la militancia, no tanto ideológica (“partidista”) como axiológica (posición ética y crítica de educadores y educadoras), y como agentes activos y pensantes, frente a un modelo de funcionariado pasivo (tan promovido y tan detestable). Es también objetivo del programa resaltar y reflexionar sobre los condicionantes sexistas y el papel transmisor en el que incurrimos sistemáticamente en el aula las profesoras y profesores. Nos parece fundamental favorecer el desarrollo de modelos alternativos de relación afectiva (sentimental) entre géneros (o, quizás mejor, simplemente personas), desarrollando un respeto y aceptación de las diferentes opciones sexuales de cada cuál. Es también muy importante desarrollar habilidades en las mujeres para detectar perfiles masculinos violentos conociendo los indicadores correspondientes. Es preciso promover el conocimiento preciso para posibilitar a los/las jóvenes filtrar críticamente todos los modelos sexistas transmitidos a través del cine, la publicidad los vídeo-juegos, etc. Implicarnos en promover cambios de actitudes en cuanto al actual reparto asimétrico de las tareas domésticas en los/las jóvenes nos parece también fundamental.

Las acciones propuestas en el programa para alcanzar los objetivos propuestos se distribuyen en varios bloques, profesorado, alumnado, aprovechamiento de los recursos, las familias, investigación, promoción de redes de centros contra la violencia de género, y colaboraciones con el Ayuntamiento de Langreo en programas específicos.

Durante el primer año, que resulta trascendente para el éxito o fracaso del programa, priorizamos las actuaciones sobre el profesorado (agente motor del cambio en el aula y en la institución en su conjunto) con una fase formativa que es fundamental y que, tanto en su diseño como en su desarrollo, es la clave de la sensibilización e implicación de éste. Posteriormente habríamos de entrar en una fase de revisión, análisis y elaboración de materiales, estrategias y decisiones, que impregnen las programaciones de aula de cada materia, el Plan de Acción Tutorial, el Programa de Orientación Académico-Profesional y que adecuen el Proyecto Educativo del Centro a una perspectiva coeducativa.

Además, nos parece fundamental implicar al alumnado desde el primer momento en el programa. Dado que los resultados de la revisión de las programaciones no se verían hasta el segundo año, hemos planteado una programación de actividades complementarias y extraescolares que pivoten sobre el tema central del Plan, la prevención de la violencia de género, y que se prolonguen durante todo el curso. Evitamos así que se conviertan en “flor de un día”, y fomentamos una participación sostenida y una impregnación paulatina del alumnado en los objetivos diseñados.

El plan tiene la pretensión de actuar de forma global sobre la vida del centro y de todo el colectivo que lo forma. Esto a su vez supone una fuerte influencia en el municipio en que se halla inserto.

Es pertinente hacer un aprovechamiento de los recursos del centro para la implementación del programa. Se mejorarán los recursos existentes en la Biblioteca, relacionados con el Plan, y facilitar su accesibilidad para la elaboración de estudios, trabajos, pequeñas investigaciones, etc. Se utilizarán las nuevas tecnologías para amplificar los trabajos desarrollados y ampliar el número de alumnas y alumnos implicadas/os. Así se tratará de dar cauce al programa a través de la emisora, del periódico y del portal del centro, abriendo foros de debate, propuestas, aportaciones, reportajes, etc. El aprovechamiento de estos recursos debe planificarse durante el primer curso y hacerlo efectivo paulatinamente.

Con visión a más largo plazo, también es pretensión de este plan, conformar una red de centros educativos que desde distintas propuestas avance en el camino de la coeducación y la prevención de la violencia de género. El objetivo es convertir experiencias piloto y/o concretas, en programas estabilizados en el tiempo, que hayan sido experimentados en otros lugares y que, adaptados, puedan servir en diferentes centros. En resumen, se trata de favorecer el intercambio de experiencias e ideas, de cara a mejorar el trabajo en este campo y, por tanto, avanzar en la consecución de los objetivos. Para ello, es nuestra intención participar, colaborando con las instituciones públicas, en una red de centros educativos a nivel autonómico contra la violencia de género. También se comenzará a explorar la viabilidad de desarrollar un programa Sócrates, Comenius 1.1 - Proyectos Escolares Multilaterales- centrado en este programa, con el fin de promover posteriormente un Comenius 1.3, mucho más complejo y que debería ser liderado, posiblemente, por instituciones de más peso. Durante el próximo curso una persona de las participantes en el programa, será la responsable de explorar el estado de la cuestión a nivel europeo y comenzar la búsqueda de interlocutores.

En cursos posteriores cabría considerar la posibilidad de desarrollar una actividad de investigación en colaboración con la Universidad. Así mismo, se desarrollaría un programa de trabajo específico con padres y madres, en colaboración con el Dpto. de Orientación y la AMPA. Además se explorarían posibles colaboraciones con el Ayuntamiento, para elaborar programas de apoyo a víctimas de violencia de género. Estos programas deberían estar encajados dentro de la acción global que desarrolle el propio Ayuntamiento, siendo el Instituto un centro colaborador en la medida que sus instalaciones y personal pudieran ser de utilidad.

Todas estas propuestas forman el esqueleto del programa. En los siguientes apartados definiremos los objetivos del programa y esquematizaremos las acciones propuestas, con una relación cronológica para su realización.

A pesar de ser urgente la puesta en marcha de medidas preventivas, la

planificación de este plan se realiza pensando en el medio-largo plazo, y entendiendo que lo fundamental es que las acciones que aquí se plantean den paso a una forma de educar y desarrollar la actividad diaria que jamás pierda la perspectiva de la realidad de la discriminación sexual existente, y la necesidad de combatirla en todas y cada una de las acciones educativas que emprendamos.

5 OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

1. **Reflexionar, confrontar y debatir sobre los valores subyacentes a la violencia de género.**
 1. Elaborar y desarrollar un plan de formación dirigido al profesorado.
 2. Organizar una serie de actividades complementarias y extraescolares dirigidas al alumnado.
2. **Desarrollar en el profesorado el conocimiento y saber hacer para implementar acciones de educación para la igualdad de oportunidades**
 1. Establecer en las jornadas de formación de profesorado una parte teórica y otra de debate en la que se puedan revisar mitos y actitudes.
 2. Dinamizar la acción autónoma del profesorado participante.
3. **Investigar la realidad de las actitudes y valores sexistas en la Comunidad Educativa del centro.**
 1. Desarrollar un proyecto de investigación que combine la metodología cualitativa y cuantitativa, acerca de los valores y actitudes sexistas que manejan los distintos miembros de la comunidad educativa.
4. **Revisar el Proyecto Educativo de Centro para avanzar en la igualdad de oportunidades entre los sexos.**
 1. Formar un grupo de trabajo estable que revise las diferentes áreas de intervención educativa del centro y haga propuestas de trabajo en el aula desde el conocimiento de la realidad del IES Cuencas del Nalón.
 2. Revisar las normas de convivencia del centro (R.R.I.), aportando instrumentos al profesorado para un tratamiento adecuado de los conflictos, organizando dentro del plan de formación, una o varias sesiones de resolución de conflictos en el medio educativo.
5. **Favorecer el desarrollo del alumnado en condiciones de igualdad para que puedan elegir sus opciones de vida al margen de los condicionantes de género.**
 1. Desarrollar las propuestas elaboradas en el grupo de trabajo para reducir la transmisión de roles sexistas en el centro educativo.
 2. Potenciar un programa de orientación académico-profesional no sexista.
6. **Reducir los niveles de tolerancia a la violencia de género en la comunidad educativa.**
 1. Trabajar en el aula los diferentes aspectos del sexismo y sus consecuencias extremas –la violencia de género- de forma transversal y a través de intervenciones y actividades complementarias específicas.

2. Contraponer el concepto de amor unido a sufrimiento, propio de nuestra cultura, a otro más asociado a la generosidad y la libertad así como avanzar en la autonomía funcional y emocional de las personas.
3. Implicar a la AMPA en el desarrollo del programa.
- 7. Fomentar el respeto por la diversidad y las opciones ajenas de vida.**
 1. Contemplar contenidos relacionados con las diferentes opciones de vida (sexuales, laborales, de organización familiar, etc), a fin de fomentar el respeto a través del conocimiento.
- 8. Desarrollar habilidades y conocimientos necesarios entre el alumnado para que sean capaces de filtrar con talante crítico los sesgos sexistas de su entorno habitual.**
 1. Establecer actividades complementarias específicas sobre publicidad, cine, TV, vídeo juegos, internet y otras formas de transmisión del sexismo a través de las nuevas tecnologías.
- 9. Incluir la perspectiva de género en las programaciones de área.**
 1. Desarrollar pautas de análisis de los contenidos curriculares de cada área.
 2. Revisar los diferentes currículos para establecer estrategias de enseñanza-aprendizaje que promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

OBJETIVOS POR ÁREAS DE INTERVENCIÓN:

Profesorado

- C Elaborar un programa de formación que dote al profesorado de conocimientos y metodología para llevar adelante el plan.
- C Formar un grupo de trabajo que revise los currículos de los diferentes departamentos, las actividades extraescolares, la organización general, normas de convivencia, etc y que busque estrategias de intervención en el centro.
- C Implementar las acciones y revisiones realizadas por el profesorado en la vida diaria del centro.

Alumnado

- C Sensibilizar al grupo de alumnos y alumnas sobre el problema de la violencia de género y sus consecuencias.
- C Formarles para aprender a detectar los sesgos sexistas y los indicadores de violencia.
- C Favorecer la autonomía personal y desarrollar la capacidad de toma de decisiones.
- C Dar a conocer la realidad del problema, su cercanía y los recursos existentes.

Comunidad educativa

- C Conocer las actitudes y opiniones de las distintas personas que forman la comunidad educativa a través de una investigación.

- C Implicar a padres y madres así como a otras instituciones en el desarrollo del Plan.

6 ACCIONES

6.1 AGENDA DE ACTIVIDADES

BLOQUE I : PROFESORADO

Plan de formación del profesorado:

<u>Contenidos básicos</u>		16 HORAS
C	La socialización sexista: familia, medios de comunicación y grupo de pares	4
C	La transmisión de los valores sexistas en el medio educativo: currículum explícito, currículum oculto y tratamiento específico de las diferentes áreas de conocimiento. Especial atención a la orientación laboral	
C	Introducción	
C	Organización del medio escolar	2
C	Currículum explícito y oculto	2
C	Tratamiento del currículo por áreas:	2
C	Humanidades, Ciencias Sociales y Artes	
C	Ciencias y Tecnología	2
C	Orientación académico-profesional	2
		2
<u>La violencia de género</u>		18 HORAS
C	La violencia de género: el caldo de cultivo (la tolerancia social); las diferentes formas de violencia (violencia de género -violencia contra las mujeres- frente a violencia "doméstica"); la violencia en la familia, el círculo de la violencia, hijos e hijas víctimas, la perpetuación de la violencia transgeneracional.	8
C	La prevención: indicadores de violencia; nuevos modelos de relaciones; programa de educación afectivo-sexual; modificación de currículos y actitudes en el aula.	10
<u>Metodología</u>		2 HORAS
C	Aportando instrumentos al profesorado: diferentes metodologías para trabajar sobre el sexismo y la violencia en el aula. La importancia de la toma de decisiones frente a la presión de grupo.	Incorporar estos contenidos específicamente en los bloques anteriores, salvo una sesión final de síntesis:
C	Importancia del desarrollo de la autonomía funcional y emocional del alumnado.	
C	Resolución de conflictos en el medio educativo.	
C	Formación específica Plan de educación afectivo-sexual (importancia de la corporeidad y de la implicación del profesorado de educación física así como la inclusión de dinámicas que impliquen trabajo corporal en el aula).	
		2

El fin de este período formativo es la constitución de un grupo de trabajo que desarrolle un programa de prevención de violencia de género a través del currículum. Así mismo, se tratará de introducir una perspectiva conductiva en el P.E.C., en el RRI y los distintos Proyectos Curriculares. Es fundamental también mejorar el Plan de Orientación

Académico-Profesional y luchar activamente contra los roles actuales en la elección de itinerarios formativos y profesionales.

BLOQUE II : ALUMNADO

Actividades en el aula: A medida de que se vayan reformando los currículos. Durante el primer curso, de forma puntual, se introducirían como actividades dentro del Plan de Acción Tutorial talleres en las aulas de cuatro o seis períodos lectivos, en bloques de dos, por parte de personas expertas y ajenas, que por un lado introducirán el tema en dos niveles (obligatoria y postobligatoria) y a su vez recabarán información sobre las actitudes y opiniones al respecto en el alumnado.

Se pueden establecer temas diferenciados (amor / sexualidad / sexismo / agresiones sexuales / violencia psicológica / etc) sobre los cuales girarán las actividades propuestas.

Dado que en este primer curso es prioritaria la fase de formación del profesorado, durante el segundo curso las acciones en el aula serán las que, de forma natural, pasarán a ser prioritarias. No olvidemos que el Plan tiene una estructuración que ocuparía, funcionando todo dentro de lo programado, de al menos tres cursos.

Actividades complementarias: Formar equipos de alumnos y alumnas encargados de la preparación de programas para la emisora, reportajes para el periódico, búsqueda de canciones alusivas y foros en el portal del centro

Declaración institucional del Centro como “Espacio libre de violencia de género” invitando a la Concejala y a la Directora del Instituto de la Mujer, con la realización de una mesa redonda. Se aprovecharía este acto para presentar las bases de un concurso literario abierto a todos los centros educativos de la Autonomía. En este concurso de relatos cortos y poesía se pretendería resaltar los daños producidos en las situaciones de violencia sexista visto con los ojos de las víctimas.

Durante las jornadas culturales (17, 18 y 19 de diciembre) se prepararían unos talleres de costura y de cocina con el fin de promover actividades propias de la casa, útiles para los chicos y las chicas, siguiendo la estela de la escuela catalana (Amparo Tomé). Se tratará de recopilar toda la información posible de las actividades que se han sistematizado en Cataluña para ir instaurándolas en el centro en cursos futuros.

Se planteará la proyección de tres películas, una al mes, y posterior debate en el Salón de Actos. Para ello se dispone de un cañón de proyección y los medios necesarios para dotar de un sistema de sonido Dolby 5.1. Es importante que la persona que coordine la actividad tenga nociones claras sobre el tema. Podría ser conveniente incluso invitar a alguna asociación, abogada de centro asesor, etc... Se tendrá en cuenta la experiencia vasca en este tema para seleccionar las películas y programar su posterior tratamiento. Se podría vincular esta actividad con la optativa de Comunicación Audiovisual de 1º de bachillerato, materia optativa impartida por el Coordinador de NN.TT. del centro.

El día 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, serviría para realizar trabajos específicos desde las materias de Geografía e Historia, Lengua Castellana y Literatura, Ética y/o Filosofía, sobre textos donde se revise la lucha feminista, sus orígenes y desarrollo. Los mejores trabajos se llevarían a la emisora y al periódico.

Se establecerá un concurso de pintura y otro de fotografía con el tema de las desigualdades y la violencia de género como motivo. Será abierto y en tres categorías. Se promoverá un Jurado con personas vinculadas con las actividades artísticas del certamen.

Se ofrecerá la presidencia del jurado a la Directora General de Ordenación Académica e Innovación.

Coincidiendo con las actividades del Día del Libro se daría a conocer el fallo del concurso literario y se realizaría la lectura colectiva de las obras seleccionadas y ganadoras en un espacio adecuado – Salón de Actos del Centro, Biblioteca o algún otro que sea accesible. Además, y en colaboración con el Ayuntamiento se propondrá una obra de teatro donde se exponga con crudeza la violencia de género, sus causas, la permisividad social y sus consecuencias.

Se hará una exposición en la Sala de Cultura de La Felguera de todos/as los/las participantes en el Certamen artístico. El día de la inauguración se haría público el fallo del jurado.

En mayo, para poner colofón a todas las actividades del curso, se celebraría un acto final donde se diera lectura a los trabajos y conclusiones de las investigaciones/actividades realizados/as durante el curso. Así mismo, se realizaría la entrega de premios de los certámenes literario y artístico. Se invitará a participar en el acto a la Consejera de Presidencia y al Consejero de Educación, a la alcaldesa del municipio, así como a todas las Directoras Generales de la Consejería y a la Directora del Instituto de la Mujer.

En junio se hará la evaluación del programa. El alumnado realizará unas encuestas evaluativas donde se analice el impacto de lo realizado y se hagan propuestas de mejora para el curso siguiente

OTRAS POSIBLES ACTIVIDADES

Un grupo de alumnos y alumnas podría ser formado sobre lenguaje sexista, para en una segunda fase analizar y reescribir carteles, folletos, documentos y avisos dentro del centro.

Seminario “La violencia en la vida cotidiana”:

Se formaría un grupo de alumnos y alumnas que acudiera a diferentes talleres interactivos y / o con apoyo audiovisuales a lo largo del curso. También sería posible plantear en algunos casos grupos de alumnos y alumnas separados. La asistencia se podría compensar de alguna forma como aliciente a la participación. Se trataría de talleres inacabados en los que el alumnado llevaría trabajo a casa. Algunos temas propuestos:

Taller literario: la violencia en la literatura y el cine
Violencia intercultural
La violencia a lo largo de la historia
Taller de expresión corporal, etc.

BLOQUE III : APROVECHANDO LOS RECURSOS DEL CENTRO

Biblioteca: incluir bibliografía sobre el tema, no sólo ensayo sino también novela, teatro, etc. Parte de esos libros podrán ser manejados en la elaboración de trabajos.

Además se elaborará una guía de lectura.
Emisora escolar: desarrollo de monográficos
Periódico (reportajes, entrevistas y seguimiento de las actividades)
Aula de fotografía / vídeo / artes plásticas, etc
Página WEB y portal del centro: foros, debates, propuestas, noticias...

BLOQUE IV: INVESTIGACIÓN

Se realizará una investigación cualitativa por parte de profesionales a través de grupos de discusión femeninos, masculinos y mixtos. Esta experiencia y los resultados que arroje puede ser pionera.

Por otra parte, se puede complementar con una investigación realizada por parte de un grupo de alumnos y alumnas que a través de hojas de observación analicen el sexismo en las aulas y en su entorno próximo.

BLOQUE V: LAS FAMILIAS

Escuela de padres y madres: Se pueden realizar una serie de talleres en los que se aborden temáticas de interés. Es posible que si se plantea el problema de forma directa, no se consiga llegar a padres y madres pero ofertando temáticas que les afecten e introduciendo conceptos de forma transversal en las diferentes sesiones, a lo mejor si es posible llegar a algunas personas.

La adolescencia: problemas y realidades. Ofertar un taller de entorno a veinte horas en el que tratar las dificultades de la educación en la adolescencia y las posibles formas de abordar los conflictos.

Toma de decisiones y resolución de conflictos.
La educación para la igualdad desde la familia.

El perfil de monitor/a de estos talleres es de profesionales de la psicología o la pedagogía, con formación en cuestiones de género, en educación para la igualdad y violencia de género. En algunos casos las sesiones formativas pueden derivar en cuasi terapias de grupo y es conveniente tener esto en cuenta.

BLOQUE VI: RED DE CENTROS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Se trataría de, en colaboración con el Instituto de la Mujer y la Consejería de Educación, promover una red de centros educativos, a nivel autonómico, contra la violencia de género.

Se trataría de promover en una fase posterior, a través de un programa europeo Sócrates, Comenius 1.1 - proyectos escolares multilaterales -, en una fase inicial para posteriormente, en colaboración con entidades de más nivel, pasar a un C.3 –desarrollo de redes-, ésta en un nivel transnacional. Durante el presente curso pretendemos que un(a) componente del equipo de trabajo comience con la búsqueda de socios. A partir de ahí se iniciarían los primeros contactos con el fin de presentar un proyecto pedagógico para la convocatoria de 2005.

BLOQUE VII: PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO Y/U OTRAS INSTITUCIONES

Programas específicos para colaborar en la recuperación de víctimas de violencia de género tratadas desde programas institucionales:

- C Ocupacionales “terapéuticos” (talleres de pintura, marroquinería, artesanía, informática, actividades deportivas...).
- C Formación profesional ocupacional, continua o reglada, para facilitar un puente formativo hacia el mundo laboral.

Las acciones correspondientes a los bloques del I al III, serían las propuestas para el primer curso en un modelo básico del programa. En un modelo más ambicioso podrían anticiparse actuaciones del bloque VI. El resto de bloques y el remate de los comenzados, se dejaría para cursos posteriores.

6.2 CRONOLOGÍA DE SU IMPLEMENTACIÓN

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

El plan de formación del profesorado se desarrollaría de octubre a marzo, con sesiones discontinuas, agrupadas en función de los temas y de los/las ponentes y de su disponibilidad. Para cerrar el programa de formación se contará con la colaboración del Instituto de la Mujer y el CPR de Langreo. Los responsables de su diseño y desarrollo serán la Jefa del Servicio de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, Dña. Ana González Rodríguez, el Director del IES, D. Roberto Vega Fernández-Peña, la Coordinadora del Plan en el IES, Dña. M^a Mercedes García Fernández y el asesor encargado del CPR del Nalón-Caudal. La programación y los/las ponentes se determinarán durante los meses de setiembre y octubre de 2003.

El plan de formación se compone de tres bloques fundamentales. En primer lugar una formación básica sobre coeducación, definiendo el sexismo, su socialización y transmisión, además de los indicadores de su perpetuación en el medio educativo, con una introducción a un tratamiento curricular nuevo bajo una perspectiva coeducativa. En una segunda fase se trataría específicamente la violencia de género y los métodos de prevención posibles desde el medio educativo. Un tercer aspecto a trabajar sería el metodológico y, por tanto, transversal al programa de formación, esto es, deberá impregnar todas las ponencias en cada uno de los temas con el fin de desarrollar desde la práctica métodos e instrumentos para el tratamiento del sexismo y de la violencia de género.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El programa de actividades tendría la siguiente cronología en su desarrollo:

I.E.S. Cuenca del Nalón - Plan de Prevención de la Violencia de Género

FECHA	ACTIVIDAD	CONTENIDOS
octubre	Constitución de equipos	Formar equipos de alumnos y alumnas encargados de la preparación de programas para la emisora, reportajes para el periódico, búsqueda de canciones alusivas y foros en el portal del centro
octubre y noviembre	Intervención en las aulas	Como inicio de la intervención posterior por parte de los educadores, se realizarán una serie de talleres de seis períodos lectivos (en tres sesiones) en las aulas por parte de personas expertas y ajenas, que por un lado introducirán el tema en dos niveles (obligatoria y postoblig.) y a su vez recabarán información sobre las actitudes y opiniones al respecto
25 de noviembre	Declaración del centro como espacio libre de violencia de género.	Implicación de profesorado y alumnado. Declaración institucional del Centro como "Espacio libre de violencia de género" invitando a la Concejala, a la Directora del Instituto de la Mujer y a la Directora General de O.A. e Innovación. Mesa redonda. Presentación bases del concurso literario.
diciembre	talleres mixtos de costura y cocina navideña	Durante las jornadas culturales (17, 18 y 19 de diciembre) se prepararían unos talleres de costura y de cocina con el fin de promover actividades propias de la casa, útiles para los chicos y las chicas, siguiendo la estela de la escuela catalana (Amparo Tomé)
8 de marzo	Día Internacional de la Mujer	Trabajos específicos por materias, lecturas, películas, debates...
hasta 21 de marzo	Concurso literario "Alfonsina Storni"	Presentación del concurso con carteles, correos electrónicos, anuncios en educastur, etc. Las bases del concurso se publicarían en noviembre, coincidiendo con el día 25. Podría ser poético o/y relatos cortos.
enero, febrero y marzo	Video – forum.	Proyección de tres películas y posterior debate. Es importante que la persona que coordine la actividad tenga nociones claras sobre el tema. Podría ser conveniente incluso invitar a alguna asociación, abogada de centro asesor, etc...
febrero	Bases del Certamen artístico	Se establecerá un concurso de carteles y otro de fotografía con el tema de las desigualdades y la violencia de género como motivo. Será abierto y en tres categorías. Se promoverá un Jurado con personas vinculadas con las actividades artísticas del certamen.
23 de abril - Día del Libro	Fallo del concurso literario. Lectura colectiva con la selección de ganadores. Obra de teatro.	Realizar la lectura colectiva en un espacio adecuado – entrada al centro- o algún otro que sea accesible. En colaboración con el Ayuntamiento se propondrá una obra de teatro donde se exponga con crudeza la violencia de género, sus causas, la permisividad social y sus consecuencias
3-14 de mayo	Exposición obras del Certamen artístico	En la Sala de Cultura de La Felguera. El día de la inauguración se haría público el fallo del jurado.
mayo	Organización de exposición Sala de exposiciones	Un grupo de alumnos y alumnas deberá recopilar carteles, folletos y elaborar un dossier de prensa a lo largo del año. Con todo ello, y las obras participantes en los certámenes artísticos, se realizará una exposición a final de año.
12 de mayo	Acto de fin de curso	Lectura de trabajos y conclusiones de las investigaciones/actividades realizados/as durante el curso. Entrega de premios del certamen literario y el artístico. Se invitará a presidir el acto a la Consejera de Presidencia y al Consejero de Educación.

junio	evaluación de las actividades	El alumnado realizará unas encuestas evaluativas donde se analice el impacto de lo realizado y se hagan propuestas de mejora para el curso siguiente
-------	-------------------------------	--

7 EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La evaluación es un elemento fundamental dentro del programa. Al ser planteado éste para ser desarrollado en varios cursos, es fundamental que el análisis de los resultados de cada curso permita revisar los objetivos y actividades propuestas para el siguiente periodo, adaptando la propuesta inicial si fuera preciso

La evaluación del Plan de Prevención de la violencia de género se basa en un modelo centrado en la evaluación del cambio. Se trata de una evaluación dirigida a valorar no ya la eficacia o la eficiencia, sino el impacto o repercusión que el programa ha tenido en la comunidad educativa.

Por otro lado se trata de una evaluación de proceso, en la que se realiza un control y seguimiento de todo el proceso, que permita su comprobación, optimización y mejora, introduciendo elementos de corrección sobre la marcha.

Se evaluarán la consecución de los objetivos y el impacto global del programa.

Se realizará una evaluación por acciones y un informe final elaborado a partir de los datos recogidos y de su análisis.

Las intenciones generales que se persiguen con la evaluación del programa son:

- Ⓒ Verificar la adecuación entre la planificación del Plan y su desarrollo.
- Ⓒ Comprobar el grado de incardinación de la perspectiva coeducativa dentro de los documentos del centro y en su funcionamiento cotidiano:
 - Ⓒ Verificando el nivel real de introducción de esta perspectiva coeducativa en los documentos del centro, el PEC, el RRI y los Proyectos Curriculares.
 - Ⓒ Constatando la trascendencia de los cambios en las aulas y el funcionamiento real del centro, contrastándolo con lo descrito en los documentos oficiales.
- Ⓒ Analizar el impacto de la formación y el grado de sensibilización del profesorado en el tema del sexismo y la violencia de género, así como en su tratamiento.
- Ⓒ Constatar la relevancia de los cambios desde el punto de vista del alumnado. Es básico cuantificar el nivel de incidencia real del programa en los principales actores de éste.
- Ⓒ Valoración por parte de los agentes implicados en el desarrollo del programa de su validez, coherencia y estructuración, realizando las propuestas de mejora precisas para las fases sucesivas.

Pretendemos dejar claramente determinados cuáles son los objetivos de la evaluación, con qué acciones se correlacionan y qué indicadores e instrumentos parecen los más apropiados a cada caso.

ACCIÓN	OBJETIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE MEDIDA
BLOQUE I: PROFESORADO			
Plan de formación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotar de conocimientos y herramientas metodológicas para llevar a cabo la intervención en las aulas de forma transversal. ➤ Formar un grupo de trabajo estable que revise currículos e implemente acciones y revisiones en la vida cotidiana de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Comparación de conocimientos y actitudes sexistas antes y después del curso. ➤ Reducción de las actitudes sexistas en las discusiones de grupo. ➤ Nivel de implicación a medio-largo plazo. ➤ Conclusiones del trabajo de grupo. 	<p>Evaluación pretest y postest.</p> <p>Observación sistemática (evaluación cualitativa)</p> <p>Número de personas que forman el grupo de trabajo.</p> <p>Número de medidas y modificaciones introducidas en la vida escolar</p>
BLOQUE II: ALUMNADO			
Formación de grupos para diferentes actividades: emisora, periódico, elaboración de un dossier de prensa, organización de alguna actividad... etc.	<p>Implicar con propuestas dinámicas y activas al alumnado en el programa. Convertirlos en protagonistas y no meros receptores.</p> <p>Reflexionar sobre el uso de un lenguaje sexista, revisando la producción escrita de carteles y avisos dentro del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de implicación. ➤ Grado de implicación. ➤ Calidad de las intervenciones ➤ Producción de materiales escritos bajo una perspectiva de lenguaje no sexista 	<p>Se contabilizará el número de alumnos y alumnas que participan en cada grupo.</p> <p>Se realizará un seguimiento del tiempo de implicación a lo largo del curso.</p> <p>Se evaluará la calidad de las intervenciones realizadas: calidad de la organización, fundamentación de la intervención, etc...</p> <p>Se computará el número de escritos revisados/producidos.</p>
Intervención en las aulas	➤ Sensibilización del alumnado	➤ Comparación de	Evaluación pre y postest a través

	<p>sobre la violencia de género y sus consecuencias psicosociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundización en el conocimiento de las diferentes formas de violencia así como en la capacidad para detectar una situación de maltrato. 	<p>conocimientos y actitudes sexistas antes y después de la intervención.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Comparación de la capacidad de detección de sesgos sexistas y situaciones agresivas antes y después de la intervención. 	<p>de un cuestionario.</p> <p>Utilización de una técnica más cualitativa de capacidad de detección de sesgos en forma pretest que nos permita conocer las carencias del grupo para poder incidir más en unos aspectos o otros.</p>
<p>Declaración del IES como un espacio libre de violencia de género.</p> <p>Celebración del día del a Mujer</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Difundir los objetivos del programa. ➤ Situar el tema en la actualidad del concejo facilitando la sensibilización de la sociedad 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Implicación de la comunidad educativa en el acto y en su organización. ➤ Implicación de las autoridades locales y autonómicas para apoyar el desarrollo del acto. ➤ Repercusión social. 	<p>Número de personas implicadas entre profesorado, alumnado, padres y madres y personal no docente.</p> <p>Presencia institucional en el acto: número, cargo, etc.</p> <p>Elaboración de un dossier de prensa y seguimiento en radios y televisiones.</p>
<p>Talleres mixtos de costura y cocina navideña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Profundizar en la autonomía de alumnos y alumnas facilitando el aprendizaje de destrezas básicas para la vida independiente. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación. ➤ Nivel de destreza alcanzado ➤ Opinión del propio alumnado sobre la importancia de aprender habilidades de este tipo. 	<p>Cuantificación de la participación desglosada por sexos.</p> <p>Valoración por parte del monitor o monitora de la consecución de objetivos.</p> <p>Evaluación final realizada por los/as participantes a través de un cuestionario.</p>

I.E.S. Cuenca del Nalón - Plan de Prevención de la Violencia de Género

<p>Concurso literario Certamen artístico de fotografía y carteles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fomentar la reflexión sobre las causas y consecuencias de la violencia de género a través de la expresión artística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Participación en el concurso o certamen. ➤ Impacto. ➤ Calidad de las obras. 	<p>Número de obras que concurren. Origen de las/os participantes: del propio centro, locales, de toda la Comunidad Autónoma. Valoración final realizada por el jurado junto con el fallo.</p>
<p>Exposición de las obras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Divulgar el trabajo realizado dentro del programa de prevención. ➤ Sensibilizar a través de trabajos realizados por el propio alumnado al resto de la comunidad educativa. 	<p>Participación en la exposición. Contenidos que transmite.</p>	<p>Número de obras y número de visitantes. Cuestionario a realizar al finalizar la visita o unos días después.</p>

Al finalizar cada curso, se redactará una memoria de desarrollo que quedará recogida en la memoria final del centro. Tras el tercer curso, periodo natural de desarrollo del programa, se realizaría una evaluación final del Plan con las pertinentes conclusiones y las recomendaciones subsiguientes para consolidar la perspectiva de género en toda la actuación dentro de la institución educativa. La experiencia será dada a conocer, con la colaboración de la Administración, para su posible utilización o generalización en función de los resultados obtenidos.

8 PRESUPUESTO

Dada la cantidad de acciones propuestas y la diversidad de actividades, resulta difícil hacer una estimación adecuada de los recursos económicos precisos para hacerlas factibles. Hay varias premisas que se han aceptado de antemano para aquilatar el presupuesto a una cantidad razonable. Sin embargo, y teniendo sólo en cuenta los bloques de actividades I, II y III para el primer curso, la estimación económica es la siguiente:

ACTIVIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	OBSERVACIONES
Bloque I: Profesorado Plan de formación (36-40 h)	3000 i	Para hacer esta estimación se ha tasado la hora de docencia a 60 i , incluyendo honorarios y materiales. La ponencia se tasa entre 150 y 200 i . Si hay traslados y pernocta asciende aún más. El plan de formación, no obstante, pretende aprovechar mayoritariamente los recursos de la propia Autonomía. También se pretende aprovechar la presencia de cualquier ponente en la región para otros cursos institucionales, que desarrolle temas especialmente relevantes dentro del programa: educación afectiva, resolución de conflictos, etc.
Bloque II: Alumnado Talleres en el aula de agentes externos	720-1080 i	Se proponen talleres, con una actuación sobre 6 grupos piloto de 2 etapas diferenciadas. El objetivo sería comenzar la fase de sensibilización y de preparación del alumnado en la detección de los indicadores de violencia. Los talleres se impartirían en bloques de 2 periodos lectivos y en 2/3 sesiones. Se tasa la hora a 30 i y el número de horas entre 24 y 36 (ya sean 2 o 3 sesiones).
Talleres mixtos de cocina y costura	120 i	Materiales para los talleres.
Vídeo-forum	600 i	Aquí se incluiría la adquisición de materiales, además de contar con agentes externos que guíen el posterior análisis y debate. Sería ideal contar con expertos o/y expertas en estas experiencias que, además, formen al profesorado participante.

ACTIVIDAD	CANTIDAD ESTIMADA	OBSERVACIONES
Bloque II: Alumnado Concurso literario	900 i	Esto incluiría premios, edición de las bases y publicidad de éstas. Se parte de la idea de hacer un concurso para alumnos y alumnas de centros educativos del ámbito del Principado.
Certamen artístico	2100-3000 i	Este certamen tendría una dotación de premios más importante para que darle gran relevancia. Dos categorías serían escolares y una tercera "abierta". Aquí se incluyen premios, bases, publicidad y alquiler de la sala de exposiciones.
Realización de trabajos para el periódico y la emisora	300 i	Aquí se incluyen todo tipo de gastos precisos para la investigación y de materiales para la confección de los trabajos en distintos soportes (audio, vídeo, multimedia, papel, reprografía, impresión, etc).
Otros	900 i	Aquí se incluyen todos los gastos de difícil categorización e inherentes al trabajo del profesorado y del alumnado durante el curso.

TOTAL: 8620 - 9900 i

La financiación de las distintas actividades, dada la cuantía del presupuesto, deberá ser diversificada. Para ello pretendemos colaborar con las aportaciones y/o financiación de los siguientes organismos públicos y privados:

- C Instituto Asturiano de la Mujer
- C Consejería de Educación a través del Plan de Formación en Centros. Si surgiera la convocatoria de Proyectos de Innovación a nivel autonómico se participaría. Igualmente se haría en una convocatoria nacional.
- C Ilmo. Ayuntamiento de Langreo.
- C Se pedirá la colaboración para el desarrollo de los certámenes artísticos y literario de la Obra Social de la Caja de Ahorros.
- C Así mismo, se solicitarán colaboraciones puntuales a las empresas proveedoras del centro.